



DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (DESA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar:

OTRAS COMUNICACIONES

El Consejo de Administración de DESA ha aprobado en el día de hoy el reparto de dividendos a cuenta correspondiente al ejercicio 2008, por un importe total bruto de 155.213,66 Euros que supone un dividendo bruto para cada una de las acciones en circulación de 0,14 Euros.

El importe del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 13 de Mayo de 2008, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias y utilizando los medios que SCLBARNA pone a disposición de dichas entidades.

Con motivo de la declaración intermedia del primer trimestre de 2008, cuya publicación tendrá lugar la próxima semana, los accionistas y el mercado dispondrán de la correspondiente información económico-financiera de la Sociedad.

Barcelona, a 8 de Mayo de 2008